



BASES PROMOCIÓN

“Member get Member Disfrutones: 3€ en cine”

Del 27 de mayo al 10 de junio

1. Entidad Organizadora

El Centro Comercial Lagoh, con razón social LE RETAIL LAGOH, S.L., CIF B87353884 y domicilio en Avda. Palmas Altas, 1, 41012 (Sevilla), como entidad integrante del Club Disfrutones, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “Member Get Member Disfrutones: 3€ en cine” Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en el Punto de Información situado en Planta Baja y en la web www.lagoh.es

2. Requisitos de participación

- Las fechas de participación en la dinámica son del 27 de mayo al 10 de junio (ambos incluidos) o hasta agotar existencias de premios, lo que antes suceda. Unidades disponibles: 1000 vales de 3€ cada uno.
- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España .
- El usuario debe de ser miembro del Club de los Disfrutones de C.C. Lagoh a través de la página web www.lagoh.es y participar desde la App Disfrutones completando todos los datos requeridos.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los menores de 18 años.
- Un mismo usuario, como máximo, solo podrá recoger dos vales valorados en 3€ por cada uno de ellos.
- Estos vales de descuento solo podrán ser usados en Yelmo Cine Premium Lagoh.
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

3. Mecánica/dinámica de participación

- Los socios del Club Disfrutones tendrán habilitada (solo a través de la APP) la posibilidad de compartir con otros amigos un enlace, mediante el cual, si la persona

que recibe el enlace se da de alta como socio del club Disfrutones, ambos recibirán un email con un vale de 3€.

- Solo se premiará por el primer socio que traiga a otro socio. Si un socio, a través de su enlace, consiguiera dos o más socios, no recibirá el email con un vale por cada uno de ellos. Tan sólo recibirá un email con el vale por el primer socio conseguido.
- Por lo tanto, un socio solo podrá recibir, como máximo, dos vales de 3€. (Uno por haber sido invitado y otro por ser el prescriptor del primer socio que consiga el club gracias a su enlace)
- Para recoger el premio, el usuario deberá acudir al Punto de Atención al Cliente, presentar el email recibido y presentar su DNI para comprobar que la persona que recoge el premio es socio del club.

4. Premios

- 1000 vales de 3€ de descuento para entradas de cine en Cine Yelmo Premium Lagoh a gastar antes del 31 de julio de 2021

5. Asignación de premios

Para recoger el premio, el participante deberá presentarse en persona en el PAC (Punto Atención al Cliente) del Centro Comercial Lagoh, de lunes a sábados (excepto festivos) y domingos de apertura de 10:00h a 22:00h en el plazo establecido en estas bases y acreditar su identidad mediante documento oficial. En caso de no poder acudir el ganador podrá autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso la persona autorizada deberá ser también mayor de edad, y presentar una autorización por escrito de la persona ganadora, junto con fotocopia o foto del DNI de la persona agraciada con el premio, y el DNI original de la persona autorizada.

El personal del Punto de Atención al Cliente (PAC) comprobará los requisitos de participación y, si es todo correcto, entregará el premio al ganador.

El ganador podrá recoger sus cupones hasta el 10 de junio 2022 para canjear su premio. En caso de que pase ese tiempo establecido, el ganador perderá su premio. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto. Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es correcta.

6. Protección de datos de carácter personal

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad y legitimación del tratamiento:

1. Gestión de la participación en la promoción. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe un contrato.
2. Prevención del fraude en la recogida de los premios. Podemos tratar sus datos, y los de las personas a las que autoriza, con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en evitar posibles estafas.

Conservación de los datos:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable

Obligatoriedad de facilitar los datos:

Los datos solicitados son necesarios para poder inscribirse en la promoción, sin ellos no podrá participar.

Destinatarios de datos:

Se comunicarán a nuestros encargados de tratamiento los datos que sean necesarios para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

Transferencia de datos a terceros países:

No se van a realizar Transferencias Internacionales de datos.

Derechos de los interesados:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos

y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, y dirigiéndola al correo electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.aepd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

EN ESTE ACTO SE OBLIGA A FACILITAR ESTA MISMA INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CUYOS DATOS COMUNIQUE.

1. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial Lagoh, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

2. Responsabilidades y descalificación

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

3. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Centro Comercial Lagoh quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.



4. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.